Nº.550: 2022 OP HNOH

Ministerio de Salud Hospital Nacional "Dos de Mayo"







solución Administrativa Sria Lisette VARG

Lima, Ol. de Septionbre de 2022

Visto, el expediente administrativo con registro N° 31904-2022, que contiene el Oficio Nº 195-DEM-HNDM-2022, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 099-2022/OP/HNDM, de fecha 28 de febrero de 2022, se resuelve asignar a partir de la fecha dela presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Especialista Víctor Manuel CHÁVEZ PÉREZ, Médico I, Nivel MC-4, con registro CMP Nº 020264, Especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales, con RNE N° 012875;

Que, mediante el Oficio Nº 195-DEM-HNDM-2022, de fecha 31 de agosto de 2022, el Jefe del Departamento de Especialidades Médicas, propone asignar al servidor Alfredo Juan CHIAPPE GONZALEZ, Médico Especialista. Nivel MC-1, con registro CMP N° 058421, Especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales, con RNE N° 031185, contratado bajo la modalidad de Contrato por Reemplazo, del Decreto Legislativo Nº 276, la responsabilidad funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales del Departamento de Especialidades Médicas, propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorándum Nº 722-2022-DA-HNDM, fecha 31 de agosto de 2022;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo № 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA y Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

HOSPITAL NACIONAL DUS DE MAYO ひとしびとしべいい Hora: 1 6 Firma:

HINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Que he tenido a la vista

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Administrativa N° 099-2022/OP/HNDM, al Médico Especialista Víctor Manuel CHÁVEZ PÉREZ, Médico I, Nivel MC-4, con registro CMP Nº 020264, Especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales, con RNE N° 012875, la responsabilidad funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, al servidor Alfredo Juan CHIAPPE GONZALEZ, Médico Especialista Nivel MC-1, con registro CMP N° 058421, Especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales, con RNE N° 031185, contratado bajo la modalidad de Contrato por Reemplazo, del Decreto Legislativo Nº 276, la responsabilidad funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo lo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: http://www.hdosdemayo.gob.pe.

Registrese, Comuniquese y Publiquese.

120

77.17 20)

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
Lic. Guillerino B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447

tamento Especialidades Médicas ECA ERYP ESOYR Oficina Personal. **INFORMUS** Legajo Archivo